



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 30
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, veintiséis de septiembre de dos mil trece, siendo las nueve treinta horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.
Concejal George Harcha Uribe ausente.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:30 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 30 del día 26 de septiembre de 2013.

TABLA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 SOLICITA APROBACION PARA SANEAMIENTO TERRENOS COMITÉ LA PINCOYA, PRESENTA SR. JAVIER SANTIBAÑEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

4.2 SOLICITA ACUERDO PARA COMPRA DE TERRENO SECTOR SAN PEDRO, PRESENTA SR. JAVIER SANTIBAÑEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

4.3 PRESENTACION PROPUESTA CAMBIO LUMINARIAS DE LA COMUNA, PRESENTA CONSULTORA SIGMA.

**4.4 PRESENTA PRIORIZACION PROYECTOS FRIL 2013.
PRESENTA SR. MAURICIO NUÑEZ DIRECTOR DE SECPLAN.**

5.- VARIOS

DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: Se encuentra pendiente de aprobación el Acta N° 25, por las presentaciones que contiene y para poder remitirla por correo se tuvo que transformar a formato PDF, ya fue enviada.

Sres. Concejales: confirman que la recibieron, que es bastante extensa y solicitan dejarla pendiente de aprobación para la siguiente sesión.

Acta N° 25 queda pendiente de aprobación

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: me han pedido modificar el acuerdo del viaje a Arica, por cambio en las personas que asisten, el Concejal Harcha no viaja y en su reemplazo iría el sr. José Opazo y se suma también la Sra. Patricia González; entonces el acuerdo N° 172 se tiene que modificar

Sr. Alcalde: Lo vemos en varios

3. CUENTA

Sr. Alcalde: Estuve presente en el encuentro de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar en donde se puso termino a un programa que duro 4 días, hubo una gran afluencia de mujeres y estuvieron presentes alguna autoridades tal como el director regional del SERNAM, el Diputado Enrique Jaramillo y el Diputado Alfonso de Urresti, las mujeres asistentes estaban muy contentas con la capacitación que recibieron, prueba de ello es que hicieron dos presentaciones de mujeres emprendedoras y su trabajo iniciado. Por lo que el compromiso para el próximo año es renovar nuevamente este convenio con SERNAM con el fin de seguir y no solamente con mujeres del sector urbano si no que también poder ampliar el numero de mujeres del sector rural para que tengan la posibilidad de capacitarse.

El día martes y miércoles estuvimos en la unión en la sesión del CORE ya que esta vez le correspondió hacerla en esta comuna; el día martes le correspondía la reunión de comisiones en donde se discutía el convenio de programación de salud, como nosotros sabíamos que la comuna estaba dentro de este convenio para la reposición del hospital o sea el diseño para el año 2016 y que por supuesto no estamos de acuerdo porque el hospital que tenemos es de los años 60 y su situación es bastante deplorable; por lo que como autoridades comunales estamos convencidos que deberíamos estar como primera prioridad ya que con lo largo que es este proceso en el 2020 recién vamos a tener nuestro hospital y la comunidad requiere de un hospital adecuado a las necesidades

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde yo creo que dentro de su administración podríamos a lo mejor proyectarnos con un terreno que podría servir como base para en los años venideros no tengamos problemas con eso y poder decirles que el terreno esta solo nos falta que nos construyan

Sr. Alcalde: por supuesto ya que sin duda seria un complemento para apurar este proyecto, por lo demás hay que descartar el terreno en la calle Baquedano porque están pidiendo un disparate

Concejal Moya: en el mismo contexto, lo que también inquieta dentro de estos 130 mil millones de pesos es que no se consideren recursos para una compra de terreno, ya que dentro del convenio de programación para cualquier área es fundamental, en un instante vamos a ver los proyectos FRIL que se van a priorizar por que están con un terreno saneado y con especificaciones técnicas; por esto mismo no se entiende que dentro del presupuesto de priorización que es una necesidad primordial no este

Sr. Alcalde: Solicito autorización para alterar el orden de la Tabla y ver primero el tema que está en el 4.3.

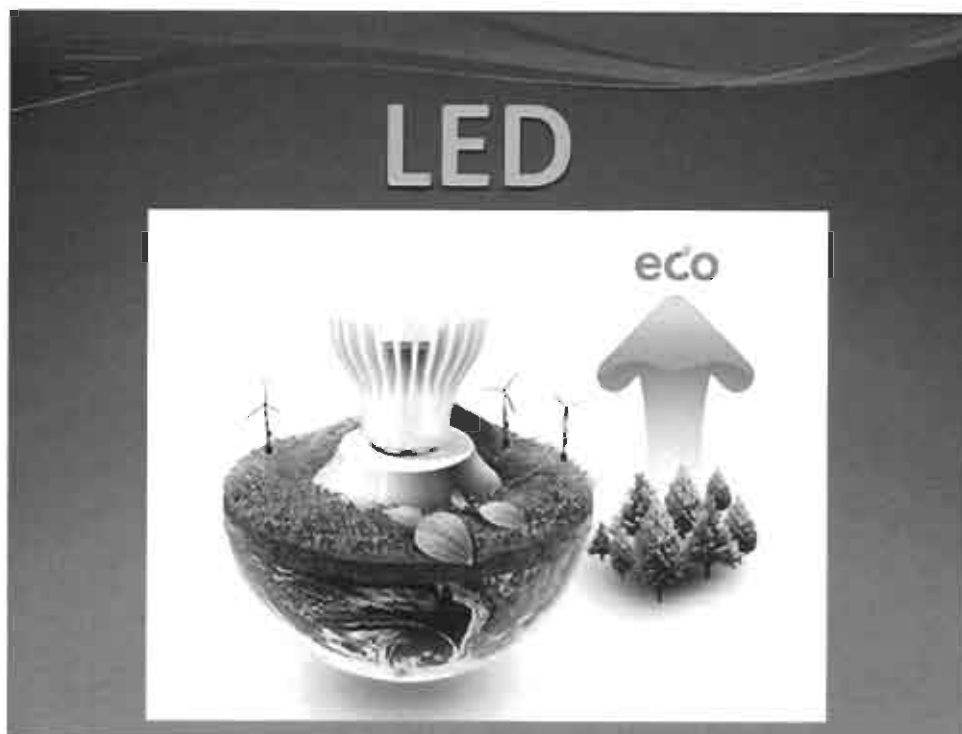
Sres. Concejales están de acuerdo

4. TABLA

4.3 PRESENTACION PROPUESTA CAMBIO LUMINARIAS DE LA COMUNA, PRESENTA CONSULTORA SIGMA.

Sr. Alcalde: Antes de que dar la palabra a los Sres. Consultores de Sigma, voy a darles la bienvenida y presentar a los miembros del Concejo y funcionarios municipales que nos acompañan.

Consultores Sigma: Buenos días Sr. Alcalde y Concejales, mi nombre es Enzo Rojas y me acompaña Diego Espinoza. En esta oportunidad les venimos a dar a conocer un Modelo de Negocio relacionado con eficiencia energética



Ventajas

Alta eficiencia energética.

Baja producción de calor.

No atraen insectos.

No tienen parpadeo.

No tiene problemas con los ciclos de encendido y apagado.

Encienden de forma instantánea.

Factor de potencia sobre el 0,93.

Sencillas de instalación y reparación.

Tienen un IRC 75.

Son ecológicas.

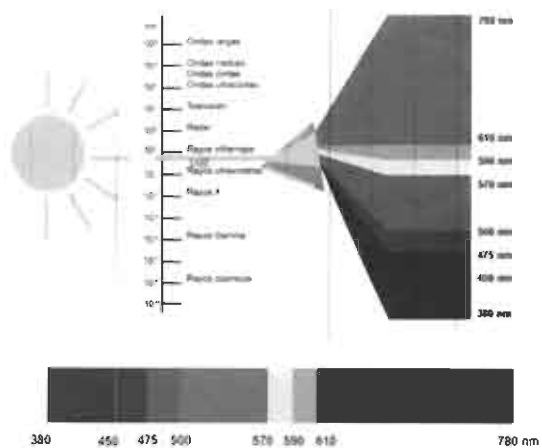
Baja contaminación lumínica.

Seguridad y un mejor ambiente para vivir.



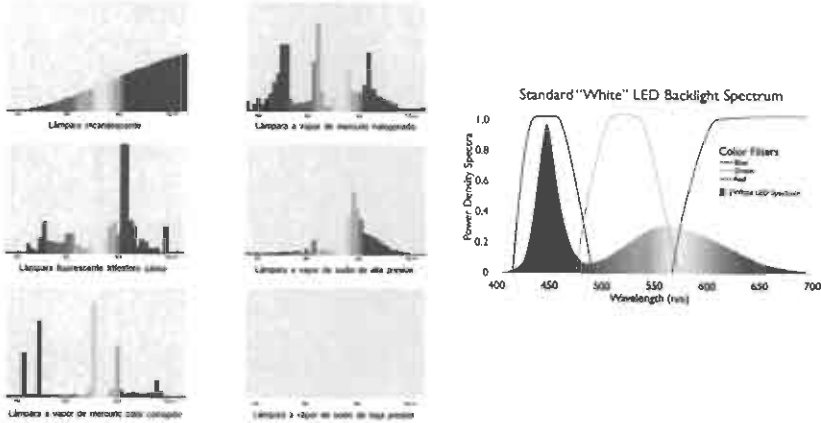
Espectro Visible

El Espectro Electromagnético



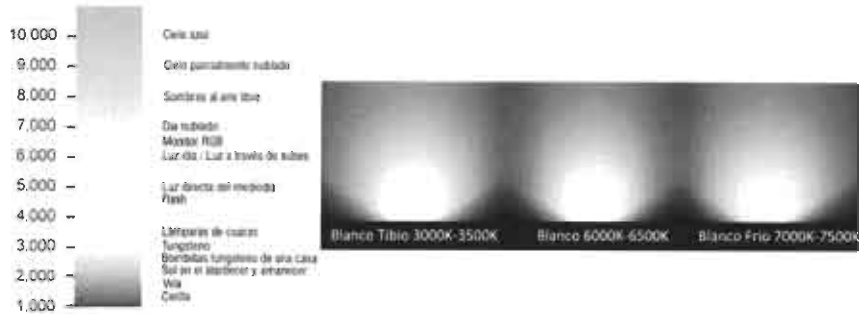
Distribución Espectral

Gráficos de distribución espectral de diversas lámparas

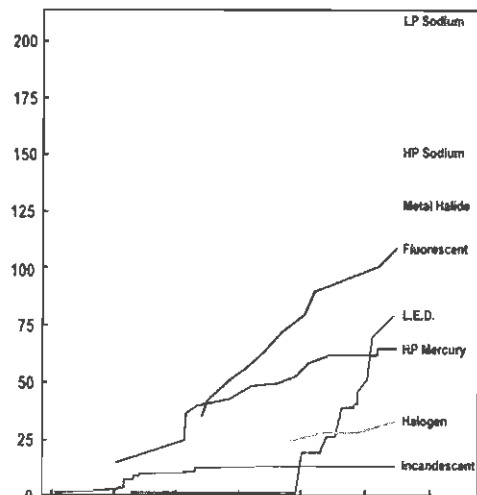


Color de Temperatura

Temperaturas de color en la escala Kelvin



Avance en Eficiencia





Resumen

TABLA	INCANDESCENTES	VAPOR DE MERCURIO	HALLUMID METAL	SODIO DE ALTA PRESION	SODIO BAJA PRESION	LED
EFICIENCIA LM/W	15 - 25	80 - 100	80 - 100	70 - 110	150 - 200	60 - 140
CRI	90 - 100	40 - 50	60 - 70	20 - 30	0	70 - 95
VIDA UTIL HRS	3.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000

Modelo de Negocios

Evaluación	Actual	Financiado (1)	Financiado (2)
Luz	\$10.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000
Mantención	\$1.000.000	\$0	\$0
Cuota		\$7.000.000	\$7.000.000
Total Mensual	\$11.000.000	\$11.000.000	\$11.000.000

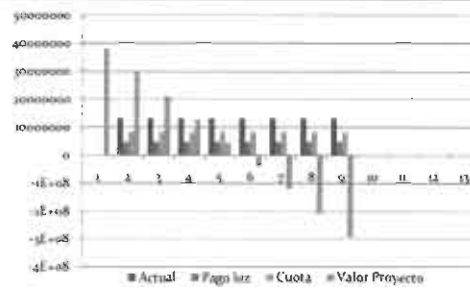
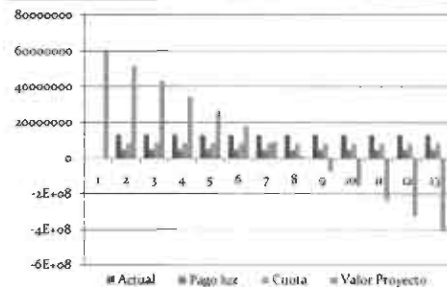
Evaluación	Hrs	Años	Costo proyecto	Ahorro
Garantía (1)	50.000	12,44	\$600.000.000	50% a 65%
Garantía (2)	30.000	7,46	\$380.000.000	55% a 70%
Diferencia	20.000	4,98	\$220.000.000	

- Las garantías cambian rotundamente un proyecto.
- Se logra un mayor ahorro por realizar cambio de potencias mas extremos.
- El rendimiento dependerá del costo de fabricación.

Modelo de Negocios

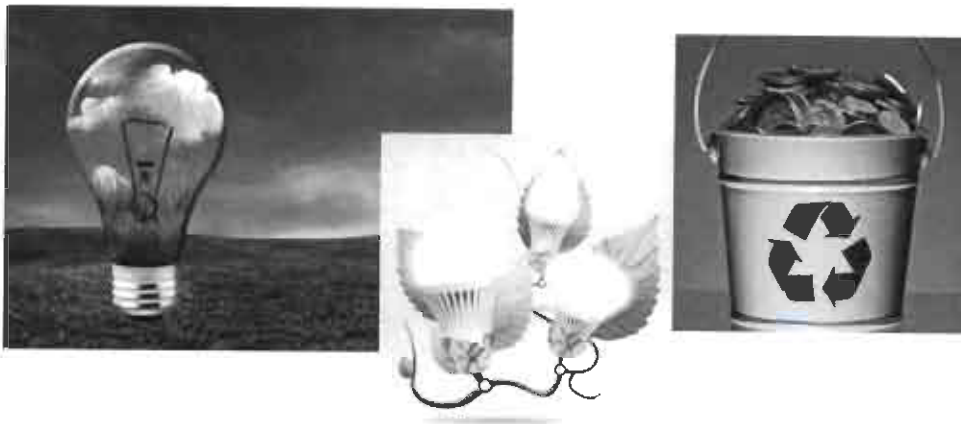
Años	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actual		\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000
Pago luz		\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000
Cuota		\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000
Valor Proyecto	\$800.000.000	\$516.000.000	\$432.000.000	\$348.000.000	\$264.000.000	\$180.000.000	\$96.000.000	\$12.000.000	-\$72.000.000	-\$156.000.000	-\$240.000.000	-\$324.000.000	-\$408.000.000

Años	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actual		\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000	\$132.000.000
Pago luz		\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$48.000.000
Cuota		\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000
Valor Proyecto	\$380.000.000	\$296.000.000	\$212.000.000	\$128.000.000	\$44.000.000	-\$40.000.000	-\$124.000.000	-\$208.000.000	-\$292.000.000				





FIN



Sr. Alcalde se ausenta brevemente de la sala en su reemplazo preside la sesión el Concejal Miguel Moya

Sr. Presidente, concejal Moya: Se agradece la presentación, alguna pregunta pasamos al **Concejal Espinoza:** solo manifestar y soy clarito en eso, si una empresa nos ofrece un buen servicio de iluminación y nos permite ahorro yo lo acepto.

**4.4 PRESENTA PRIORIZACION PROYECTOS FRIL 2013.
PRESENTA SR. MAURICIO NUÑEZ DIRECTOR DE SECPLAN.**

Sr. Núñez: dentro del proceso que nos corresponde año a año el Concejo debe Priorizar las iniciativas del financiamiento FRIL para la cuota que establece el Gobierno Regional para el 2013; yo les anexo en su carpeta el reglamento que se aprueba año a año por la contraloría que establece los lineamientos de los proyectos que se pueden presentar tal como los requisitos, trabas y lo que se puede financiar. En base a la cartera de proyectos que se estuvo trabajando en la secretaría de planificación se les entrega a ustedes una priorización de proyectos; lo importante de este proyecto es que hay una cuota regional de 3000 millones que es, más o menos lo que va a destinar el Gobierno Regional para las 12 comunas, de estos 3000 millones a cada comuna le correspondería más o menos unos 200 millones.

En la lista de priorizaciones se incluyó el número 11 que es la construcción multiuso en el sector de Quilmes, este no está incluido en el correo que se le envió, esto es por un monto de 65 millones y es para el club de rodeo; como ustedes saben hay un proyecto anterior y que lo tengo en mi poder el cual se priorizo en la administración anterior y tomamos la opción de poder presentarlo a esta cuota regional, el proyecto tenía una cantidad inicial de 49.999, es decir bordeando los 50 millones y lo estamos ampliando a 65 millones dado el mercado y el costo de los materiales, por el cual se deja en el número 11; es importante destacar que

anteriormente hubo un acuerdo del concejo municipal que se tomó el 14 de mayo en donde se priorizaron 4 proyectos de los cuales se conservó el orden, del quinto para abajo son proyectos que se han ido gestionados y elaborados en este periodo los cuales se ponen en conocimiento de ustedes se anexan también una polimetría de los proyectos para su conocimiento y le puedan informar a sus vecinos

Concejal Silva: pero las prioridades reales son estas 11?

Sr. Núñez: sí las 11

Concejal Silva: y lo que priorizamos en mayo?

Sr. Núñez: son los primeros 4 con los cuales no alcanzábamos a cubrir la cuota, por lo que siempre hay que pedir más por si se cae otra comuna y así nosotros tener un par de proyectos contundentes para poder beneficiar más a la comuna

Concejal Espinoza: yo el lunes voy a estar en la SUBDERE con el jefe de subdivisiones de municipalidades en Santiago precisamente para hablar de este tema, mi pregunta es ¿lo que nosotros podemos presentar al Gobierno Regional se contrapone con lo que está en la SUBDERE ya que habían proyectos por 49 millones y allá solamente está por un terreno porque había que hacer una evaluación. Me refiero al tema del proyecto Club de Rodeo

Sr. Núñez: no se cae

Concejal Espinoza: Me voy a entrevistar con ellos para saber qué es lo que realmente pasa con eso

Concejal Moya: ¿Qué proyecto es ese Patricio?

Concejal Espinoza: el del club de rodeo

Sr. Núñez: hemos tenido reuniones con el Sr. Administrador y el Sr. Alcalde y lo que pasa es que este proyecto originalmente se emplazó en un terreno que no es de nadie, el administrador tiene mayor información al respecto.

Sr. Administrador: eso lo vimos anteriormente en concejo e incluso el terreno en donde está actualmente la media luna es un terreno en donde no se debería haber hecho ni formulado ningún proyecto porque no se realizó en su momento el estudio de títulos pertinentes que hubiese arrojado que el municipio no es dueño del lugar ya que tiene acciones y derechos; incluso ahí se tenía que hacer una revisión para saber qué es lo que se usó para instalar la sede

Sr. Núñez: este proyecto FRIL se desplaza a un lote que ya está saneado y lo conversamos con don Hugo Cerna y es de propiedad municipal el terreno

Lo que abunda concejal Espinoza no daña y si usted gestiona por PMU muy bien

Concejal Espinoza: por eso era mi pregunta, si el problema era el terreno y si hoy día se está presentando es porque significa que eso está solucionado o en vías de solución, por lo que ¿nos sirve alguna gestión allá? Para conseguir algunos recursos que significan ahorro

Sr. Núñez: pero, por supuesto

Concejal Espinoza: lo que yo quiero es ir clarito y solicitar lo que corresponda y traerlo a la mesa, y que desde esta administración se solucione pronto porque estamos a puertas de que se entregue y solo se ha atrasado por eso

Sr. Núñez: lleva mucho tiempo este proyecto

Concejal Moya: es muy importante lo que está haciendo patricio en términos de una gestión más personal; yo quisiera ahondar un poco en esto ya que me queda una duda porque la directiva de Quilmes me consultó hace un par de días que tienen temor ya que tienen su torre de agua y una cancha de rayuela y se les ha dicho que efectivamente ha habido una especie de rose un diálogo no muy cordial con el club de Huasos. Mi consulta pasa porque Mauricio habla de un terreno saneado ¿quisiera saber si corresponde o no, y qué pasaría con el espacio que está destinado para uso comunitario y que la junta de vecinos lo destino para rayuela? Esto te lo quiero encargar Javier por que en algún momento nos va a tocar tener que ir a darles como concejo una buena explicación a los vecinos, tenemos que tener claridad en esto y sobre todo que estamos priorizando algo que podría ponernos en un contrapunto con los vecinos

Sr. Núñez: respondiendo a su pregunta concejal, nosotros estamos priorizando hoy día y esto es comunal; si el gobierno regional nos financia estos 365 millones en algún minuto vamos a tener una dualidad de inversión, es decir el PMU tradicional en Santiago o FRIL regional

Concejal Espinoza: entonces que es lo que sugieres, ¿dejar en el olvido lo de allá o esperar esta posibilidad? Porque si tú me hablas de 200 millones y estas postulando a 335 lo más probable es que

Sr. Núñez: ayer se subió este proyecto y tiene un presupuesto de 50 millones de pesos y ustedes han sido testigos de los problemas que hemos tenido con la contratación de obra civil por los presupuestos bastante reducidos, que por lo mismo hemos llegado a tratos directos. De hecho yo multiplicando por metros cuadrados llegamos a los 65 o sea no hay un estudio; yo prefiero mantenerlo en las 2 plataformas, ver cómo nos va con el gobierno Regional y esto se va a ver como en unos 20 días

Concejal Espinoza: y ahí hincar el diente?

Sr. Núñez: correcto

Concejal Moya: pero no hay un estudio de cuánto vale la obra?

Sr. Núñez: lo que yo le estoy diciendo concejal, es que este proyecto viene de arrastre, viene de la administración anterior

Concejal Moya: si lo entiendo, pero que es lo que no tiene estudio porque usted dice que estamos en un caos, pero que no se está haciendo un estudio, o sea yo confío que esto nos va a costar 65 millones o 60

Sr. Núñez: yo de verdad de los 49 millones de pesos que hoy hay disponible en el...

Concejal Moya: perdón Mauricio, pero no vamos a seguir con el problema de que vamos a tener que licitar 3 veces porque se pierde tiempo y nos transformamos en un municipio ineficiente en términos de que no lo podemos resolver

Sr. Núñez: es que esa es la idea concejal; por eso le digo que con los 49 millones de hoy en día alcanza

Concejal Moya: ahora, la consulta que yo le hacía a Javier o a ti Mauricio es que yo hablaba de un bien comunitario porque ellos le dan ese uso ya que en el fondo no está claro que espacio le corresponde a quien; por otro lado tú hablas de un terreno saneado para poder postular, ¿tú tienes claridad si corresponde a ese o no?

Sr. Núñez: es más atrás

Sr. Administrador: si me pregunta a mi como abogado todo el paño que da al camino es con acción y derecho y según los planos que yo he visto lo municipal es lo del fondo, o sea lo que está presentado don Mauricio corresponde a un dominio total del municipio

Concejal Moya: escuche algo de mover la media luna?

Sr. Administrador: En donde está emplazada la media luna es de acción y derecho.

Yo responsablemente tuve una reunión con don Carlos Laing y fue un poco difícil que entendieran ya que ellos creían que había un problema administrativo con el tema de la sede; cuando yo me reuní con el me dijo que cuando ellos conversaron con la administración anterior el tema del rodeo, a ellos el alcalde les dijo que se instalaran porque ese terreno era nuestro por eso ellos lo hicieron, pero ahora que viene el tema de la sede y en donde hay un visto del Gobierno Regional y se hace la observación, Mauricio le dice al municipio que se tiene que presentar el título de dominio, yo lo revise con don Hugo Cerna y esto se le comunico a don Jaime Harcha quien era el que estaba viendo el tema del proyecto y se le dio a conocer que nosotros no podemos subsanar eso de un día para otro tienen que juntarse con los accionistas para saber si hay acuerdo

Sr. Alcalde se reintegra a la sesión

Sr. Alcalde: perdón pero estoy integrándome recién, de cuanto es propietario el municipio?

Sr. Administrador: es el terreno que esta al fondo alcalde

Sr. Alcalde: pero en hectáreas cuánto es?

Sr. Administrador: son 4 o 5 hectáreas

Sr. Alcalde: voy a enviar a buscar a don Hugo Cerna para que nos explique porque yo también estaba convencido de que esas 12 hectáreas que había donado la Sra. Rosa Rubiliana eran nuestras aparte que acción y derecho no debería haber porque la Sra. No tenía familia; por lo demás había una parte de esa donación que se había tomado el caballero Esteves, entonces también vamos a preguntarle a don Hugo Cerna como esta esto

Concejal Espinoza: quienes son los dueños de la otra parte de ese terreno?

Sr. Administrador: la forestal pero la verdad es que no está muy claro

Sr. Alcalde: la forestal nos tiene 5 hectáreas tomadas

Concejal Espinoza: yo quiero ser claro en mi pregunta y espero una respuesta de igual forma; lo que necesitamos ahora es saber quiénes son los otros propietarios y tener clarito eso ya que tarde o temprano vamos a tener que comprar o bien regularizar

Sr. Administrador: yo me comprometo a tener un informe más acabado

Sr. Alcalde: si, porque yo estoy convencido que eso es nuestro

Concejal Espinoza: yo de todas maneras igual voy a hacer las consultas pertinentes como para tenerlo como carta bajo la manga en caso de que por un lado nos bajen de acuerdo a lo que no vamos a presentar se puede hacer una cosa más chica no más

Sr. Administrador: el problema de emplazamiento ya está subsanado en donde lo presenta don Mauricio

Concejal Moya: ahora le toca a don Javier dejarnos bien informados ya que esto hay que aprobarlo para priorizarlo; por lo demás él informe arrojará que está pasando y si nuestro terreno es el del fondo y no creo que al club de huasos le moleste que se les tenga que construir allá ya que no quedaría a orillas de carretera ni delante de la media luna y espero que eso no sea una dificultad para ellos; Poder poner también sobre la mesa en armonía con la junta de vecinos sobre todo porque hoy hay una sede social construida ahí por lo que sería nefasto que alguien dijera que eso le corresponde por lo tanto quiere hacer uso del terreno

Sr. Alcalde: la invitación Hugo, es para que nos expliques la situación del terreno en Quilmes; cuando yo deje de ser alcalde me fui convencido que ese terreno era nuestro a excepción de 5 hectáreas que nos tenía la forestal, pero ahora me encuentro que es de acciones y derechos

Sr. Cerna: en Quilmes hay 2 terrenos alcalde, nosotros somos dueños de uno de ellos que es de 25 hectáreas que se recibió como donación de parte de la señora Rosalía Arribillar allá por el año 80 y tanto para que le municipio construyera un hogar de ancianos, no sé si en el primer concejo se discutió una cláusula que tenía el terreno que era que solo se podía destinar para ese fin

Concejal Moya: es la señora Rosalía Salazar de Arribillar?

Sr. Cerna: si, de Arribillar, y finalmente la asesoría jurídica de esos años determino que las cláusulas morales no tenía valides por lo tanto la municipalidad podía ocupar el terreno en lo que sea; en algún tiempo cuando fue alcalde don Gustavo Fernández ese terreno salió a licitación pública y no se adjudicó por que hubo un detalle que en este momento no recuerdo pero hasta ahí quedo el tema; al lado de ese terreno la municipalidad es esos tiempos más o menos, coincidente con la donación que hizo la Sra. Rosalía, compro 2, 3 hectáreas de terreno en acciones y derecho no en cuerpo cierto

Sr. Alcalde: quien compro ahí?

Sr. Cerna: Don René Harcha

Concejal Silva: como municipio

Sr. Cerna: por supuesto, compro acciones y derecho a la asociación Rodríguez e incluso ahí la escritura la hizo el abogado Baeza Lira y hubo una equivocación porque se le compro el 45% de las acciones que equivalía a casi la mitad del terreno, estas están inscritas y equivalen a 2,3 hectáreas y es el terreno en donde se emplazó la media luna de rodeo y hay una sede en ese lugar; todo esto no está en el terreno nuestro que es de cuerpo cierto si no que en el terreno que nosotros tenemos acciones y derechos, estos están juntos pero son diferentes. Sobre las 25 hectáreas estas son legales ahí hace unos 10 años aprox. Se solicitó una pericia que determino

que nos faltaban alrededor de 7 hectáreas, en cuanto a esto la forestal Valdivia estuvo llano a estudiar el caso pero después cuando asumió el alcalde Torres hubo una conversación en la oficina a la cual asistí, en esa oportunidad la forestal accedió a la entrega o pago del terreno, pero al final no se en que quedo eso; esa es la situación actual

Sr. Alcalde: pero las 25 hectáreas son nuestras?

Sr. Cerna: si, de cuerpo cierto

Sr. Alcalde: pero de esas 25 están faltando 7

Sr. Cerna: si

Sr. Alcalde: si me acuerdo que tuvimos una larga conversación con la gente del asilo ya que para que ellos queden conformes le compramos la casa en Fofilco y ahí se terminó todo y el terreno quedo como nuestro

Sr. Cerna: si el terreno es nuestro y en el de al lado tenemos acciones y derechos, pero ahí en estos momentos nosotros estamos saneando con bienes nacionales para que nos den cuerpo cierto sobre ese terreno en donde está el club de rodeo

Sr. Alcalde: yo estaba seguro que eso era nuestro y ¿Cómo pudieron invertir en una sede ahí?

Sr. Cerna: ese es un tema que yo desconozco por completo; teóricamente cuando nosotros presentamos un proyecto la SUBDRE o quien corresponde solicita a la municipalidad los títulos de dominio, en algún minuto hemos tenido problemas ya que mi oficina lleva el registro de bienes y por esto lo sé, así que se rechazan los proyectos porque no tenemos cuerpo cierto; no sé si en el caso particular de esta sede social que se construyó en Quilmes quizás la SUBDERE haya dicho que como hay derechos acepto el proyecto

Concejal Moya: En el caso de las 2,3 hectáreas

Sr. Cerna: lo que si se es que el club de rodeo no pudo postular a un proyecto porque no era cuerpo cierto y por esto saco como conclusión que la sede que se construyó no tenía esta exigencia

Sr. Alcalde: Lo que pido es que quede bien estipulado el número de hectáreas que nos están faltando

Sr. Cerna: el número con exactitud no lo sé pero es alrededor de 7 o 9 hectáreas y eso don simón cuando usted era alcalde conversamos con la forestal Valdivia porque nosotros mandamos a hacer una pericia con Ricardo Gutiérrez para tener los documentos e incluso se había tasado las hectáreas y creo que fue en 3 millones y medio obviamente hoy en día el valor es más alto; pero la verdad es que no se si eso continuo o no aunque es indudable que no continuo ya que nosotros nos hubiésemos enterado en la oficina

Concejal Moya: y tienen plantado ahí?

Sr. Cerna: si

Sr. Alcalde: yo quisiera retomar las conversaciones con la forestal con el fin de que lo compren o lo devuelvan pero para esto hay que tener claro cuantas son las hectáreas que nos tiene ocupadas

Sr. Cerna: yo creo que esa pericia ya no existe alcalde, porque esa yo la entregue.....

Sr. Alcalde: pero no importa ya que mandamos a hacer otra

Sr. Cerna: vamos a buscar algo a ver si en el terreno de Quilmes podemos encontrar algo

Sr. Alcalde: se hace otra pero solamente de esas hectáreas ya que las 2,3 tenemos acción y derecho

Sr. Cerna: y está en saneamiento en bienes nacional

Concejal Espinoza: aunque se tenga que hacer de nuevo no importa ya que estamos hablando de 7 hectáreas que hoy en día valen mucho

Sr. Alcalde: si vamos a gastar un millón en la pericia y vamos a ganar 10 millones no hay donde perderse

Sr. Cerna: en este contexto yo recuerdo que se contrató a don Marcos Gómez para que hiciera una agrimensura hace más de dos años y el debió entregar ese informe a la SECPLAN

Sr. Alcalde: e incluso tendríamos que cobrarle el usufructo por todos los años de uso

Sr. Cerna: Yo en este tema siempre aconseje que era preferible un mal acuerdo a un buen juicio o no sr. Administrador

Sr. Administrador: correcto

Sr. Cerna: acá también tenemos otro problema que es que si nosotros sabemos que nos falta tierra hay una existencia de daño al patrimonio por lo tanto estamos obligados a hacer este trámite no necesariamente en un juicio si no de común acuerdo pero si tiene que haber un externo que nos diga el valor

Sr. Alcalde: esto sería de común acuerdo ya que con la forestal no hemos tenido ningún problema

Sr. Cerna: ellos está en un proceso de requerimientos y no pueden tener este tipo de conflictos

Sr. Administrador: no tenemos mal relación con la forestal Valdivia pero nunca concretan nada ya que esto no es lo único pendiente con nosotros, en la dirección de obras tenemos un tema de áridos pendientes que en su momento dijeron que los iban a pagar pero hasta hoy todavía no hay nada, con el tema del puente también están en veremos

Concejal Silva: si pero ahí hay otro problema

Sr. Administrador: pero hay que materializar las propuestas con ellos ya que tengo entendido que el Sr. Cubillos dice que si a todo pero al final no se saca nada en claro

Sr. Alcalde: Esto es solo responsabilidad nuestra porque la forestal nos dijo que estaba dispuesta a reconocer el deterioro del asfalto del puente, pero envíen la cotización y nosotros no lo hemos hecho

Concejal Silva: hagamos un solo paquete con todo ahora

Sr. Núñez: don Hugo, estábamos viendo el emplazamiento de un proyecto en el terreno que dice usted que es de propiedad municipal ¿habrían problemas legales para poner un emplazamiento publico allá?

Sr. Cerna: lo que yo sugeriría es que el callejón lo ensanchen por lo menos unos 5 metros ya que deben medir más o menos unos 5 metros 50 y es insuficiente para que la municipalidad instale algún tipo de infraestructura y hay que hacerlo ahora porque si ustedes quisieran instalar algo ahí, que implique un tránsito de vehículos y personas no van a poder pasar por ese callejón tan estrecho

Sr. Alcalde: es una muy buena observación

Sr. Núñez: Pero con la tenencia no hay problema?

Sr. Cerna: no ninguno, pero hay que ver un tema de suelo ya que en el lado sur poniente del terreno es muy húmedo así que se va a tener que hacer algún tipo de canalización, no es algo que sea urgente pero hay que hacerlo; en el lado norponiente tenemos un muy buen suelo muy apto para construir infraestructuras de cualquier tipo

Sr. Alcalde: con respecto al terreno que tienen con eucaliptus tenemos que cobrar lo que corresponde ya que se supone que este árbol deja en muy malas condiciones el terreno, por lo tanto nadie lo va a querer comprar solamente ellos

Concejal Espinoza: quizás ahí podamos obtener los recursos para la compra del terreno para el hospital

Sr. Alcalde: claro. Como estamos hablando de terreno nosotros tenemos uno en Enco

Sr. Cerna: una hectárea es la que tenemos ahí

Sr. Alcalde: en algún minuto se puede hacer una cabaña para que puedan ir los funcionarios municipales

Sr. Cerna: ese terreno tenía frente al camino público que antiguamente unía Riñihue con el choshuenco y no sé si ese camino ha sufrido alguna modificación ya que era muy importante y se podría haber usado ese terreno a futuro

Concejal Moya: entonces quería consultarle la decisión que usted toma ya que Javier nos había dicho que nos iba a entregar un informe así que es lo que se va a hacer

Sr. Alcalde: yo lo primero que pediría es un estudio para determinar los límites de nuestro terreno y así saber cuánto es lo que nos tienen ocupado y poder reclamarlo.

Por otro lado es que está claro que el terreno en el cual se va a emplazar esa sede es terreno nuestro ya que tenemos la seguridad que tenemos 18 hectáreas y las otras 2,3 están en etapa de saneamiento

Sr. Cerna: los terrenos están muy bien delimitados

Sr. Alcalde: Pero se puede pedir la medición solamente en el terreno que nos tiene ocupado la forestal?

Sr. Cerna: Tiene que ser más que una medición, se llama peritaje es igual al que mandamos a hacer hace como 10 años atrás

Secretaría Municipal: Como se llama?

Sr. Cerna: Peritaje de cabida de terreno y pudiera hay mismo hacer una tasación de las hectáreas que están ocupadas

Sr. Alcalde: se somete a votación la ejecución del peritaje de cabida de terreno

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ENCARGAR PERITAJE DE CABIDA DE TERRENO MUNICIPAL N SECTOR QUILMES

Concejal Silva: en el resumen de los proyectos no aparece el que estamos tratando

Sr. Núñez: es que es un proyecto antiguo que viene de la administración anterior que se está re flotando y viendo vías de financiamiento

Sr. Alcalde: el proyecto del club de rodeo yo no lo conozco es solo una propuesta de George ya que aseguro que esos recursos los consigue el

Concejal Moya: Es un poco lo que explicaba Patricio

Sr. Alcalde: Entonces esto no aparece como proyecto municipal?

Sr. Núñez: Es que todo lo que se invierte en la comuna tiene que tener un respaldo municipal independiente las gestiones que se realicen

Sr. Alcalde: Si lo entiendo pero esta listo esto o no?

Sr. Núñez: Esto viene derivado de la administración anterior y hay que hacerle algunas correcciones

Sr. Alcalde: pero existe

Sr. Núñez: Sí, si está en la plataforma y tiene su planimetría. En cuanto a esta priorización se necesita que el concejo se pronuncie a través de un acuerdo aceptándola

Sr. Alcalde: se somete a votación priorización de proyectos FRIL 2013

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

ACUERDO

Sr. Alcalde: con el permiso de los Sres. Concejales está con nosotros don Isaías Córdova quien quiere dar a conocer su inquietud

Concejal Espinoza: frente a esto quiero informarle al vecino que en una reunión anterior ya se había tocado su tema para que no piense que había quedado en el olvido

Sr. Córdova: a lo que yo vengo en estos momentos es a solicitar si pueden pagar el terreno que me corresponde considerando que hace 10 años que está construida la rayuela y a mí en

ningún caso se me a considerado como propietario; el otro día converse con el concejal Harcha y me dio a conocer que yo estaba en todo mi derecho de reclamar y que no es posible que la municipalidad después de tantos años no haya pagado, yo quiero que se me dé respuesta y confió en la buena voluntad de las autoridades para poder solucionar esto y no llegar a lo legal

Sr. Alcalde: esto no pasa por voluntad ya que es algo legal, por lo demás tengo entendido que eso esta cancelado el problema a mi parecer lo tienes tú con tu familia

Sr. Cerna: les voy a hacer un pequeño resumen de la historia; el club de rayuela tenía emplazada inicialmente su sede en donde está ahora la escuela España, por una gestión del alcalde don Simón Mansilla en Santiago se consiguieron recursos con la subsecretaría de desarrollo Regional y administrativo para comprar un terreno y trasladar la sede, en aquel entonces don Miguel Triviño socio del club de rayuela le ofreció a los Rayueleros la venta de un terreno que es donde está emplazada hoy en día la sede, se les dio a conocer que el dinero era para el traslado de la sede pero si lo necesitaban para el terreno se les pidió que mandaran una carta pidiéndolo expresamente y presentando el terreno que querían comprar y porque lo querían comprar para instalar la sede que ellos querían; la instalación del galpón fue estudiada en ese tiempo por el arquitecto Fredy Yovanolo quien determino que faltaba tierra y que el terreno del sr Triviño era insuficiente. Colindante con el sr. Triviño hay un terreno del mismo ancho que pertenecía en derecho a la Sra. Ulda Córdova con quien el club de rayuela entro en contacto y se le arrendo por 25 años con opción de compra, por este arriendo se la pagaba una UF mensual. En el año 2008 el club de rayuela se dirigió al municipio señalando que don Miguel ya no les arrendaba más y que estaba exigiendo la cláusula de compra, se trajo a concejo y este acordó comprarle a la Sra. Ulda a lo que yo señale que lo más conveniente era darle al club de rodeo una subvención para que fueran ellos quienes compraran y no la municipalidad, por alguna razón que desconozco no se concretó esta entrega y termino comprando el municipio los derechos de la Sra. Ulda a quien se le entrego una camioneta en parte de pago y el resto en dinero, para que ella acreditara mas allá de que estaba inscrito en el conservador los derechos que ella poseía dio a conocer una transacción que hizo con don Isaías en la cual daba a conocer que la Sra. Ulda iba a tomar posesión el día en que esto se plasmara en una escritura de adjudicación de una parte del terreno y su sobrino de la otra parte y con esto se compró el terreno.

Posteriormente ya en una situación que desconozco y por lo que me ha dicho don Isaías la sr. Ulda desconoció la transacción y el viene porque dice que es heredero del terreno, todo esto ya es jurídico por lo mismo todos los antecedentes se los envié al asesor del municipio pero esto ya es hace más de 2 meses

Sr. Alcalde: por lo que no hay nada claro y está en manos del asesor jurídico

Sr. Cerna: pero esto es hace tiempo ya

Sr. Alcalde: Entonces Isaías tiene razón y tiene que esperar no más?

Sr. Cerna: Es indiscutible que él tiene derechos pero el asesor jurídico tendrá que basar su defensa en la valides de la transacción

Sr. Alcalde: entonces Isaías lo concreto es que vamos a tener que esperar al asesor jurídico

Sr. Administrador: la transacción notarial que ellos firmaron tiene valides ya que aparecen los dos accionistas y establece una partición de común acuerdo de un 77,53% para la Sra. Ulda y un 22,47% para don Isaías, se solicitó un avalúo del terreno y fue tasado en 10.535.530 de esto le corresponde a la Sra. Ulda 8.168.196 y a don Isaías 2.367.334, en la cláusula decima de este instrumento público establece que "la Sra. Ulda Córdova Segura asume única y exclusivamente la responsabilidad patrimonial con respecto a cualquier litigio o acción que pudiese entablar un tercero reclamando derecho alguno sobre el previo y se compromete especialmente si se tratara de los derechos que pudieran embarazar o perturbar el sitio adjudicado al sr. Isaías Córdoba Vásquez, si este fuera privado en algún porcentaje o de cualquiera de sus sitios" la declarante en este instrumento se comprometió a tasarle el sitio

perturbado en su totalidad en los metrajes originales, en consecuencia si esto ocurre en el sitio restante de don Jorge Córdova pasaría a dominio del declarante; se deja estipulado que en la eventualidad de que la locataria Sra. Ulda Córdova segura vendiera sus sitios o acciones posterior a la perturbación ella indemnizaría al afectado por la totalidad ". Estas cláusulas son las que nosotros como municipio no nos permitirían llegar a un acuerdo directo con don Isaías

Concejal Retamal: me imagino que cuando se canceló la totalidad a la Sra. Ulda?

Sr. Administrador: tengo entendido que así fue

Concejal Moya: cuantos metros son?

Sr. Cerna: Eran 456 metros los que se le compro a don Miguel Triviño y se le arrendo un retaso a la Sra. Ulda de 405 metros; el arriendo se transo a 30 años con un canon mensual de una UF

Concejal Moya: A cuanto equivalen esos 405 metros?

Sr. Cerna: Son como 4 millones y algo

Concejal Espinoza: la totalidad del terreno son los 405 metros?

Sr. Córdova: No, es de más metros, alrededor de 4000 metros cuadrados

Sr. Alcalde: Lo que nos incumbe a nosotros son solo los 405 metros

Concejal Moya: yo quisiera por respeto a Isaías recordar que esto no pasa por voluntad de este concejo dar la solución que el espera, lo importante es que se haga con rapidez esto y se le informe oportunamente para poder zanjar esto y si hay que cancelar se hará por que así es la disposición del alcalde

Sr. Alcalde: estamos listo con esto a sí que pasamos al siguiente punto

4.1 SOLICITA APROBACION PARA SANEAMIENTO TERRENOS COMITÉ LA PINCOYA, PRESENTA SR. JAVIER SANTIBAÑEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Sr. Administrador: cuando se asumió la administración en enero del 2013, acudió al municipio la Sra. Susana Villegas presidenta del comité de vivienda la Pincoya, en representación de su comité el cual está ubicado en calle Rupanco en el sector de los boldos población los pinos ellos están establecidos desde el año 2000 y el común de los vecinos es de 20 y 30 años; ellos nunca han podido regularizar el tema del terreno en ese año estuvo la voluntad del municipio de clarificar este tema y se hizo un proceso de licitación en el cual participo este comité y se lo adjudico; esto se plasmó en el decreto exento 385 de agosto del año 2000 esta superficie era de 10 mil metros cuadrados y correspondía al retazo sur de la asociación mena duran. Con la misma fecha el alcalde mediante oficio informa al comité de vivienda la Pincoya que son los adjudicatarios del terreno, en los papeles presentados se adjunta boleta de pago en donde el comité cumple con pagar lo que correspondía; lo que paso es que para que el comité se hiciera propietario y tener dominio del terreno tenía que llevarse a escritura pública, la cual nunca se pudo suscribir por que el proceso de licitación obvió que no se podía subdividir esos 10 mil metros cuadrados. Se volvió a analizar durante los meses de Febrero y Marzo con don Hugo y con los buenos oficios del seremi de bienes nacionales sr. Cristian Cansino visualizamos con don Hugo que era factible un saneamiento ya que no habían intereses de terceros solo de ellos y el dominio del municipio estaba vigente. Tuvimos buena acogida en la reunión con el seremi se llevó la carpeta que logro armar el municipio y esto está en proceso el día de hoy con la solución que planteo la Seremia de bienes nacionales y era que cada vecino saneara individualmente los retazos de terreno que ocupan

Concejal Moya: no como comité

Sr. Administrador: claro, porque o si no después ellos iban a tener que sanear contra el comité y lo que buscan ellos es ser cada uno propietario de su terreno. En la etapa en la que estamos es recopilación de antecedentes asesorados por el encargado del saneamiento de la Seremia y como el terreno es municipal y hay una carta de compromiso en la cual se manifiesta la intención de no negarse al proceso de saneamiento ya que se reconoce que hay todo un proceso legal y que con esto también se da a conocer que el municipio no se está desasiendo

de un terreno así como así, por esto se trae a concejo para su conocimiento y para que se tome el acuerdo dejando en claro que no se oponen al saneamiento

Sr. Alcalde: se somete a votación

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA AUTORIZAR A LAS FAMILIAS RESIDENTES EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR DENOMINADO LAGO RUPANCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 10.000 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A RETAZO SUR SUCESION MENA DURAN, CONOCIDO COMO POBLACION LA PINCOYA, LAS FAMILIAS CUENTAN CON POSESIÓN MATERIAL DEL TERRENO POR MÁS DE 5 AÑOS A LA FECHA Y SE INDIVIDUALIZAN EN NOMINA ADJUNTA, PARA PRESENTAR SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, POR TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A COPIA SIMPLE DE PLANO QUE SE ADJUNTA.

LA REFERIDA NOMINA ES LA SIGUIENTE:

Nº	NOMBRE	RUT
01	SUSANA VILLEGAS CID	11.591.981-4
02	MARINA VILLABLANCA MORENO	5.371.267-3
03	SONIA CANALES TRIBIÑO	8.730.864-2
04	SOFIA TRIVIÑO GALLARDO	5.054.321-8
05	CARMEN VALLADRES LEAL	4.635.622-5
06	ANA VALDEVENITO PACHECO	10.534.185-7
07	MIRIAM CHAVEZ JARA	12.169.312-7
08	GLORIA FUENTEALBA SAEZ	11.114.421-4
09	ELENA CID FLORES	4.764.654-5
10	JOSE CASTILLO MEDINA	9.100.142-K
11	JUANA MONSALVE JELDRES	6.120.496-2
12	JUANA VASQUEZ LARA	9.506.577-5
13	BELARMINA MELLA MELLA	7.493.857-4
14	MARIGEN NAUTO SUAZO	10.408.558-K
15	ROSA FUENTEALBA VALLEJOS	6.322.484-7
16	GRACIELA CORONADO BRIONES	15.265.600-9
17	JOSUE VASQUEZ VASQUEZ	9.020.102-5
18	MARTA FLORES ESPINOZA	10.802.121-7
19	MARCELO CORTEZ VEJAS	17.091.861-4
20	ROBERTO VILLEGAS CID	9.096.987-0
21	LUIS PEREZ ALVEAL	11.117.648-5
22	ELIAS CORTES OLIVA	6.908.466-4

Sr. Cerna: no hay que extrapolar este caso con otros ya que esto se pudo hacer porque ellos habían pagado este terreno a la municipalidad, que esto no se divulgue mal ya que el municipio no puede regalar bienes

4.2 SOLICITA ACUERDO PARA COMPRA DE TERRENO SECTOR SAN PEDRO, PRESENTA SR. JAVIER SANTIBAÑEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Sr. Administrador: este tema ya lo habíamos pasado por concejo y eran dos acuerdos previos de adquisición de terrenos uno en Pucara y el otro en San Pedro; el primero está andando ya y el segundo nos dimos cuenta que no se votó cuando se presentó. Este terreno está orientado a la construcción de la sede de la junta de vecinos San Pedro y pertenece al sr. Humberto Lespay Gavilán por un monto de 2 millones y medio; para adquirir este bien inmueble se necesita el acuerdo del concejo

Sr. Alcalde: se somete a votación la compra de terreno en San Pedro para emplazar la sede para la junta de vecinos, son

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA COMPRA DE PROPIEDAD DE 0,34 HAS DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A LOTE G-1 EN SECTOR SAN PEDRO DE PROPIEDAD DE DON HUMBERTO LESPAY POR UN MONTO DE \$ 2.500.000.- TERRENO DESTINADO A EMPLAZAMIENTO DE SEDE DE JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR SAN PEDRO.

Concejal Moya: quisiera aprovechar la presencia de Javier para poder encargarle lo que viene a solicitar el dirigente Maxi Patiño ¿se le podría dar la palabra?

Sr. Alcalde: concejales están de acuerdo?

Sres. Concejales asienten

Sr. Patiño: hace bastante tiempo estamos viendo el tema del terreno en donde esta nuestra sede y lo estamos haciendo a través de Bienes Nacionales con la Sra. Leonor herrera ya que ella envió todos los documentos y también el seremi don Cristian cansino ya tenía antecedentes del tema. Lo que el año antes pasado se nos pidió era que nosotros como junta de vecinos fuéramos el terreno a nuestro nombre; cuando nos adjudicamos el proyecto de construcción de la nueva sede se nos pedía que el terreno tuviera que estar a nombre de la municipalidad por lo tanto nosotros teníamos que renunciar al comodato que teníamos y a su vez el municipio iba a gestionar todo eso ante bienes nacionales. La documentación fue entregada a la Sra. Leonor pero ella no está trabajando en el municipio, converse con don Mauricio la semana pasada y me dio a conocer que no sabe mucho del tema a sí que habría que comenzar todo de nuevo por lo mismo me gustaría saber en qué va a quedar todo esto

Sr. Alcalde: sabes algo de este tema Javier?

Sr. Administrador: no, solo lo conversado con Maxi, habría que comenzar a recuperar documentación porque así puedo saber los pasos a seguir

Sr. Alcalde: la verdad es que sería bueno ya que Leonor nunca informo nada de esto así que lo van a tener que ver para saber si hay algún trámite comenzado

Sr. Patiño: nuestra petición pasaba por solicitar un aumento en el comodato porque nosotros tuvimos un comodato en el 2009 por 5 años y vence ahora en el 2014 y por lo que sabemos para la construcción de la sede mínimo son 20 años

Sr. Alcalde: como te digo desconozco esto pero lo van a revisar

5.- VARIOS

5.1 Sr. Administrador: quiero presentar a quien me acompaña Sra. Claudia Padilla periodista quien será durante 6 meses asesora comunicacional del municipio será funcionaria municipal por ahora hasta marzo y se tiene la oportunidad de contratar a una persona debido a una licencia médica

Concejal Retamal: hay una licencia médica?

Sr. Administrador: si, una funcionaria con licencia médica prolongada que se refiere a un pos-natal.

Antes de retirarme quisiera informar al honorable concejo y a don Hugo Silva que llevo la respuesta de contraloría a la pregunta que efectuó con respecto a la situación administrativa del concejal Pedro Muñoz ante su cargo de auxiliar de educación y de concejal; la respuesta de contraloría es que desde el punto de vista en el que se sometió este asunto no habría incompatibilidad

5.2 Concejal Espinoza: antes de que se retire el administrador quisiera consultarle sobre los juicios laborales que tuvimos y los pagos que hay que hacer y pregunto básicamente por la Sra. Marly Segura

Sr. Administrador: el municipio llevo 4 juicios laborales, el primero del sr. Coronado que está zanjado, el segundo de prodesal de don Remigio Aedo ese juicio fallo a favor del municipio, el tercero que era referente a los profesores que jubilaron, ese juicio se terminó hace ya bastante tiempo pero faltaba la liquidación del crédito y esto significa que una vez terminado el juicio el juez envía un documento en donde estipula cuanto hay que pagar, lo que paso aquí es que el abogado de los profesores no lo había pedido así que estos días se le va a enviar al departamento de educación para la correspondiente cancelación. Con respecto a la sra. Marlis era una funcionaria a honorarios a quien no se le renovó el contrato en el 2013, ella recurrió laboralmente y reclamo que no correspondía su término de contrato y lo que alego era que no era funcionaria a honorario si no que era mas que eso por las funciones que realizo; según todo lo estudiado en este caso no correspondía desvincularla de sus labores pero si no renovar su contrato por necesidades de la nueva administración y porque el programa en el que ella trabajaba paso a demás al municipio, pero lo que paso acá es que nosotros no teníamos conocimiento que ella estando en el programa de mujer trabajadora y jefa de hogar se le asignaron labores que no correspondían como por ejemplo en el SECOF, reemplazos en el consultorio por lo que eso inclino el juicio a su favor ya que si estaba a honorario no podía efectuar otras labores

Concejal Moya: pero y el pago?

Sr. Administrador: esto va a llevar a un sumario correspondiente para el encargado de personal que en su momento derivo a esta persona donde no correspondía. El monto que se le debe cancelar es alrededor de 4 millones y para esto está en contraloría la consulta de quien lo paga, el depto. Salud o el municipio

Concejal Espinoza: puede existir dentro del sistema administrativo municipal alguna sanción por omisión, ya que yo tengo la responsabilidad de decirle a mi sub alterno que las labores que esta designando no corresponden o sea si el encargado de personal nos dice que el alcalde anterior le dijo que designara a esta funcionaria él tiene la misma culpa en esto

Sr. Administrador: Eso va a quedar reflejado en la investigación sumaria

5.3 Concejal Silva: yo quiero volver un poco hacia atrás en el tema del concejal Muñoz, yo fui una de las personas que envió un documento al alcalde solicitando esto ya que la gente

pregunta, pero me alegro que haya sido favorable y que quede de forma legal a través de la contraloría estipulado que él puede cumplir ambas funciones

Sr. Alcalde: yo también quede bastante conforme con la respuesta de contraloría

5.4 Concejal Retamal: lo habíamos hablado la semana pasada y lo hable con el jefe de finanzas por lo que les vengo a presentar el programa del encuentro y la clínica de cueca que se realiza mañana y el sábado

Sr. Alcalde: a qué hora parte esto?

Concejal Retamal: el encuentro a las 18:00 hrs y la clínica sería a las 11 de la mañana.

Sr. Alcalde: se somete a votación el programa del encuentro y clínica de cueca

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ENCUENTRO CUEQUERO CONSIDERADO EN AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2013 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

AREA	ACTIVIDADES MUNICIPALES	
NOMBRE PROGRAMA	ENCUENTRO CUEQUERO	
FECHA INICIO	27/09/2013	
FECHA TERMINO	01/10/2013	
PRESUPUESTO		
Nº	DESGLOSE	MONTO
01	HONORARIOS MONITOR	277.778
	MATERIALES OFICINA	22.222
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		300.000

Concejal Silva: que quede claro que aparte de los recursos municipales hay recursos privados

5.5 Sr. Alcalde: el deportivo atlético está solicitando una subvención extraordinaria para poder adquirir un buzo completo la suma solicitada es de 700 mil pesos; esta solicitud ya fue conversada con Richard Ibáñez, con el presidente de este club y con José Opazo

Concejal Moya: Es para su participación en el campeonato interregional

Sr. Alcalde: se somete a votación la subvención de 700 mil pesos para el deportivo atlético

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 700.000 AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO PARA COMPRA DE BUZOS DEPORTIVOS

5.6 Secretaría Municipal: tiene que ser modificado el acuerdo numero 72 tomado en la sesión anterior en donde se autoriza al sr. Alcalde, a los concejales George Harcha, Pedro Muñoz, Patricio Espinoza y como invitada la Srta. Lilian Pino para viajar a Arica al seminario de turismo, de acuerdo a lo que se me informo hay que modificar el acuerdo ya que en realidad viajarían el sr. Alcalde, la funcionaria Patricia Gonzales, don Pedro Muñoz, don Patricio Espinoza, don José Opazo y la Sra. Lilian Pino

Sr. Alcalde: les informo que esto es una invitación a los funcionarios porque ocurrió que se habían comprado los pasajes de las personas que no van, por lo que si no se ocupaban se perderían y ante esta situación yo propuse invitar a estos 2 funcionarios

Se somete a votación la modificación del acuerdo N° 72 del viaje a Arica

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 172 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 29 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, AUTORIZANDO AL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA, LOS CONCEJALES PEDRO MUÑOZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, ADEMÁS DE LOS FUNCIONARIOS SRA. PATRICIA GONZÁLEZ DE ADQUISICIONES Y JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. JOSÉ OPAZO Y COMO INVITADA LA SRTA. LILIAN PINO ILABEL, ENCARGADA DE TURISMO PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE CAPACITACION TURISMO MUNICIPAL QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ARICA, LOS DIAS 02, 03, 04 DE OCTUBRE DE 2013

5.7 Sr. Alcalde: antes de que se me olvide tenemos que aprobar los 20 millones que serán ocupados para el aniversario de la región; yo quisiera destacar la propuesta del intendente de hacer participar en esto a las comunas me parece realmente importante ya que generalmente cualquier acto de celebración se hacer en Valdivia siendo que todas estas comunas lucharon para que fuéramos una región; lo que hoy tenemos que aprobar es que nos comprometemos a administrar todos los recursos bajo los parámetros que se estipulen

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS D ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE ENTREGA EL GOBIERNO REGIONAL PARA ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS BAJO LOS PARÁMETROS QUE EL GOBIERNO REGIONAL ESTIPULE

5.8 Concejal Silva: quisiera que se les hiciera llegar una carta de agradecimiento por la participación en el desfile de fiestas patrias al instituto de educación rural lipingue, quienes vinieron de todas partes a desfilan y al colegio CELIPRAS que también participo y fueron las 2 únicas instituciones educacionales

Concejal Espinoza: e incluso yo invitaría al concejo solamente 30 minutos para poder ir a saludar a las directoras ya que daría más connotación al saludo

5.9 Concejal Moya: como estábamos hablando de las subvenciones yo no sé si quedarán recursos don Simón?

Sr. Alcalde: no hay más recursos

Concejal Moya: de igual manera lo voy a dar a conocer, me comprometí con don Walter Segovia a tocar el tema, ellos son los que tienen que velar como asociación por la participación de todas las series del fútbol de nuestra comuna que nos representan en distintos campeonatos regionales y locales; la actual directiva encontró la organización desbancada y sé que no es asunto nuestro quería dejar de manifiesto que se le diera alguna vuelta o tratáramos de buscar alguna fórmula para poder cumplir con parte de lo que ellos solicitan

Sr. Alcalde: cuanto es lo que están pidiendo?

Concejal Moya: están pidiendo más de un millón de pesos. Con solo propósito de respaldar a una institución que solo está buscando ayuda y de una manera mucho más ordenada que hace 2 años doy a conocer esto

Sr. Alcalde: yo solo trasmíto lo que me dio a conocer el jefe de finanzas, que no hay más recursos y por lo demás vienen a pedir a última hora

Concejal Moya: yo les hice la misma crítica alcalde y su respuesta fue que ellos en el tema del fútbol nunca saben hasta donde pueden llegar

Concejal Retamal: y ahí no se puede pedir a otros fondos regionales?

Sra. Pino: Cierran mañana las postulaciones de recursos tanto de deporte como para cultura

5.10 Concejal Moya: en algún minuto nos comprometimos dado el cambio de emplazamiento de la multicancha de la villa esperanza poder ir al lugar a dar una explicación y que los vecinos se den cuenta de la preocupación que tiene el municipio frente a esto

Sr. Alcalde: estoy de acuerdo en esto pero los dirigentes saben que cuando se tomó la decisión de cambiar el emplazamiento se le consulto

Concejal Moya: sería bueno alcalde por último ir a ver el lugar en donde se va a emplazar

5.11 Sr. Alcalde: Lilian tu querías preguntar algo?

Sra. Pino: estábamos viendo con Mauricio esto pero por tiempo nunca me dio respuesta, hace tiempo recibimos una invitación para participar en la feria "chile es tuyo de SERANTUR" a realizarse en Santiago los días 18, 19 y 20 de octubre, si bien es cierto que los plazos de postulación están cerrados yo conseguí la oportunidad de que pudiésemos participar con un Stan sin costo alguno para nosotros. Mi consulta al concejo es si estiman pertinente poder ir no solamente como municipio sino que también apoyando a las empresas que están formalizadas ante el municipio y que tengan material de difusión, por ejemplo la cervecería ZAYKA se comprometió si es que se acude a dar cervezas para regalar, la huinca kiñay ofreció cupones de estadía, entre otros

Sr. Alcalde: yo preferiría tener más información un programa más concreto y quien iría y que es lo que llevarían

Sra. Pino: hasta el momento son 5 empresas interesadas pero ellos no irían nos pasarían sus productos

Sr. Alcalde: a quién?

Sra. Pino: yo como encargada de turismo y si ustedes estiman que vaya otra persona ya que los Stan son chicos más de 2 personas no se puede

Sr. Alcalde: y no hay ninguna empresa que pueda enviar a alguien

Sra. Pino: el de la cerveza ZAYKA pero no estaba seguro porque se encontraba en estados unidos todo dependía de cuando regresara

Sr. Alcalde: Que comuna van?

Sra. Pino: Panguipulli, Futrono, Valdivia y la unión, posiblemente Lago Ranco y por ultimo nosotros

Sr. Alcalde: la verdad es que yo no estoy de acuerdo con esto y preferiría conocer primero una experiencia y a mi parecer esto hay que organizarlo con más antelación. Ahora si tú me dices que lo puedes planificar para la sesión de 10 de octubre ahí lo vemos y se toma el acuerdo

5.12 Secretaria Municipal: Preguntar al Concejo que va a pasar con el calendario de sesiones de octubre, el primer jueves al menos no se encontrará en la comuna el Sr. Alcalde y varios Concejales lo que nos deja sin quórum para sesiones.

Sr. Alcalde: Se propone al Concejo re calendarizar las 3 sesiones ordinarias a partir de la segunda semana de octubre es decir estas se realizarían los días 10, 17 y 24 de Octubre de 2013

Concejal Silva: se correrían una semana solamente

Sr. Alcalde: se somete a votación recalendarizar de sesiones concejo del mes de octubre

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RECALENDARIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL MES DE OCTUBRE REALIZANDO ESTAS LOS DIAS 10, 17 Y 24.

5.13 Concejal Silva: así como se presentó esta empresa eléctrica y anteriormente otra, nosotros hicimos contacto con una empresa de estas mismas características y me gustaría si se le puede invitar a la próxima reunión para que exponga se llama SINELEX.

Sr. Alcalde: en nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna se da por terminada la sesión

ACUERDOS

ACUERDO N° 176: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 172 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 29 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, AUTORIZANDO AL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA, LOS CONCEJALES PEDRO MUÑOZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, ADEMÁS DE LOS FUNCIONARIOS SRA. PATRICIA GONZÁLEZ DE ADQUISICIONES Y JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. JOSÉ OPAZO Y COMO INVITADA LA SRTA. LILIAN PINO ILABEL, ENCARGADA DE TURISMO PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE CAPACITACION TURISMO MUNICIPAL QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ARICA, LOS DIAS 02, 03, 04 DE OCTUBRE DE 2013

ACUERDO N° 177: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PRIORIZACIÓN PROYECTOS FRIL AÑO 2013

Nro	Fondo	Nombre Iniciativas	Ppto Final M\$
1	FRIL	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Tomen	30.000
2	FRIL	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Quilquico	34.000
3	FRIL	Construcción Sede Social Junta Vecinos La Pellinada	34.000
4	FRIL	Construcción Sala Estimulación Cecosf	31.000
5	FRIL	Habilitación Plaza Los Pinos	30.000
6	FRIL	Construcción. Sede Social APR Colo Colo	32.000
7	FRIL	Ampliación EMR Flor del Lago	20.000
8	FRIL	Construcción EMR Pichihue	30.000
9	FRIL	Habilitación Pasillo y Acceso Jardín Girasol	14.000
10	FRIL	Habilitación Sede Social Collilelfu	15.000
11	FRIL	Construcción Sede Multiuso Quilme	65.000
TOTAL			335.000

ACUERDO 178: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ENCARGAR PERITAJE DE CABIDA DE TERRENO MUNICIPAL EN SECTOR QUILMES

ACUERDO N° 179: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA AUTORIZAR A LAS FAMILIAS RESIDENTES EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR DENOMINADO LAGO RUPANCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 10.000 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A RETAZO SUR SUCESION MENA DURAN, CONOCIDO COMO POBLACION LA PINCOYA, LAS FAMILIAS CUENTAN CON POSESIÓN MATERIAL DEL TERRENO POR MÁS DE 5 AÑOS A LA FECHA Y SE INDIVIDUALIZAN EN NOMINA ADJUNTA, PARA PRESENTAR SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, POR TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A COPIA SIMPLE DE PLANO QUE SE ADJUNTA.

LA REFERIDA NOMINA ES LA SIGUIENTE:

N°	NOMBRE	RUT
01	SUSANA VILLEGAS CID	11.591.981-4
02	MARINA VILLABLANCA MORENO	5.371.267-3
03	SONIA CANALES TRIBIÑO	8.730.864-2
04	SOFIA TRIVIÑO GALLARDO	5.054.321-8
05	CARMEN VALLADRES LEAL	4.635.622-5
06	ANA VALDEVENITO PACHECO	10.534.185-7
07	MIRIAM CHAVEZ JARA	12.169.312-7
08	GLORIA FUENTEALBA SAEZ	11.114.421-4
09	ELENA CID FLORES	4.764.654-5
10	JOSE CASTILLO MEDINA	9.100.142-K
11	JUANA MONSALVE JELDRES	6.120.496-2
12	JUANA VASQUEZ LARA	9.506.577-5
13	BELARMINA MELLA MELLA	7.493.857-4

14	MARIGEN NAUTO SUAZO	10.408.558-K
15	ROSA FUENTEALBA VALLEJOS	6.322.484-7
16	GRACIELA CORONADO BRIONES	15.265.600-9
17	JOSUE VASQUEZ VASQUEZ	9.020.102-5
18	MARTA FLORES ESPINOZA	10.802.121-7
19	MARCELO CORTEZ VEJAS	17.091.861-4
20	ROBERTO VILLEGAS CID	9.096.987-0
21	LUIS PEREZ ALVEAL	11.117.648-5
22	ELIAS CORTES OLIVA	6.908.466-4

ACUERDO N° 180: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA COMPRA DE PROPIEDAD DE 0,34 HAS DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A LOTE G-1 EN SECTOR SAN PEDRO DE PROPIEDAD DE DON HUMBERTO LESPAY POR UN MONTO DE \$ 2.500.000.-

TERRENO DESTINADO A EMPLAZAMIENTO DE SEDE DE JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR SAN PEDRO.

ACUERDO N° 181: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ENCUENTRO CUEQUERO CONSIDERADO EN AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2013 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

AREA		ACTIVIDADES MUNICIPALES
NOMBRE PROGRAMA		ENCUENTRO CUEQUERO
FECHA INICIO		27/09/2013
FECHA TERMINO		01/10/2013
PRESUPUESTO		
N°	DESGLOSE	MONTO
01	HONORARIOS MONITOR	277.778
	MATERIALES OFICINA	22.222
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		300.000

ACUERDO N° 182 EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS D ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE ENTREGA EL GOBIERNO REGIONAL PARA ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS BAJO LOS PARÁMETROS QUE EL GOBIERNO REGIONAL ESTIPULE

ACUERDO N° 183 EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RECALENDARIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL MES DE OCTUBRE REALIZANDO ESTAS LOS DIAS 10, 17 Y 24

ACUERDO N° 184 EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 700.000 AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO PARA COMPRA DE BUZOS DEPORTIVOS

**SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MIGUEL MOYA LÓPEZ
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL**

**MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**